



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Bancos éticos:
un análisis *logit* con datos de panel**

Presentado por:

Yael García Álvarez

Tutelado por:

Dr. José Miguel Rodríguez Fernández

Valladolid, septiembre de 2021

RESUMEN

El trabajo intenta conseguir dos objetivos. Por un lado, ofrecer una perspectiva de la banca ética en su conjunto, presentando su definición y evolución, características, relación con las inversiones socialmente responsables y diferencias conceptuales con la banca convencional. Por otro lado, identificar empíricamente algunos rasgos económico-financieros susceptibles de distinguir la banca ética de la banca convencional. La metodología aplicada comenzó con una revisión de literatura previa e informaciones generales, para después realizar una investigación empírica mediante una regresión logística binaria con datos de panel y efectos aleatorios. La muestra utilizada consta de 62 bancos, 31 éticos y 31 convencionales, emparejados por país y por un volumen de activos similar, con datos para los años 2015 a 2019, ambos inclusive. El modelo empírico estimado identifica tres variables significativas para explicar las diferencias entre los dos tipos de banca, en concreto los siguientes ratios: “préstamos netos / depósitos de clientes y deudas a corto plazo” (V16), “otros ingresos de explotación / activos totales medios” (V10) y “gastos de explotación (no de intereses) / activos totales medios” (V11).

Palabras clave: finanzas responsables, banca ética, regresión logística, datos de panel

Clasificación JEL: M14, G21, C35, C23

ABSTRACT

This work has two objectives. On the one hand, to offer an overview of ethical banking as a whole, presenting its definition and evolution, characteristics, relationship with socially responsible investments and conceptual differences with conventional banking. On the other hand, to empirically identify some economic-financial features that can distinguish ethical banking from conventional banking. The methodology applied began with a review of previous literature and general information, to then carry out an empirical investigation using binary logistic regression with panel data and random effects. The sample used consists of 62 banks, 31 ethical and 31 conventional, matched by country and by similar asset size, with data for the years 2015 to 2019 inclusive. The estimated empirical model identifies three significant variables to explain the differences between the two types of banks, namely the following ratios: "net loans / customer deposits and short-term debt" (V16), "other operating income / average total assets" (V10) and "operating expenses (non-interest) / average total assets" (V11).

Keywords: responsible finance, ethical banking, logistic regression, panel data.

JEL classification: M14, G21, C35, C23

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	5
A) Ámbito de estudio, interés y justificación.....	5
B) Objetivos de la investigación.....	6
C) Metodología aplicada.....	6
D) Estructura del trabajo.....	7
CAPÍTULO 1. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BANCA ÉTICA.....	8
1.1. Evolución, definición y análisis de la responsabilidad social corporativa.....	8
1.2. Inversiones Socialmente Responsables (ISR).....	13
1.3. Banca ética.....	17
1.3.1. Características.....	20
1.3.2. Diferencias con la banca convencional.....	22
1.3.3. Banca ética en Europa.....	24
2. CAPÍTULO 2. ANÁLISIS EMPÍRICO.....	32
2.1. Muestra, fuente de datos y variables del análisis.....	32
2.2. Metodología aplicada.....	34
2.3. Resultados obtenidos.....	38
2.3.1. Estadísticos descriptivos	38
2.3.2. Matriz de correlaciones.....	39
2.3.3. Regresión logística con datos de panel y efectos aleatorios	40
CONCLUSIONES.....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	45
ANEXOS.....	49
A1. Lista de los 64 bancos convencionales y éticos.....	49
A2. Estadísticos descriptivos (variables independientes cuantitativas).....	50
A3. Matriz de correlaciones (variables independientes cuantitativas).....	51

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Ejemplos de <i>stakeholders</i> de la empresa.....	12
Cuadro 1.2 Ejemplos de criterios ASG.....	14
Cuadro 1.3 Evolución de activos gestionados con criterios ASG en España... 17	
Cuadro 1.4 Algunas características de la banca ética.....	18
Cuadro 1.5 Tabla comparativa entre banca tradicional y banca ética.....	23
Cuadro 1.6 Comparación de ROA, ROE, créditos y depósitos en los bancos éticos y convencionales europeos (% , media de 10 años).....	26
Cuadro 1.7 Comparativa en media de ROA y ROE entre bancos éticos y convencionales europeos (porcentajes).....	27
Cuadro 1.8 Crecimiento comparado de los bancos éticos y convencionales europeos (%).....	28
Cuadro 2.1 Variables incluidas en el análisis.....	34
Cuadro 2.2 Regresión logística para Y=Tipo de banco con efectos aleatorios.	40

INTRODUCCIÓN

En este primer apartado procedemos a presentar el campo de estudio, su relevancia en la actualidad y los objetivos del trabajo, para poder reflejar el interés y el motivo por el cual se hace este estudio. Después explicamos de forma breve la metodología aplicada, con una referencia especial al análisis empírico efectuado, así como la estructura del trabajo, para poner un poco en antecedentes acerca de la organización del documento.

A) Ámbito de estudio, interés y justificación

En este Trabajo Fin de Grado vamos a intentar profundizar en el campo de la banca ética, dando una visión de conjunto sobre ella y perfilando sus características generales, contando su historia y evolución y, finalmente, estudiando y comparando algunas de sus cifras con la banca convencional.

Los bancos éticos están creciendo en los últimos años, tanto en Europa como en el resto del mundo, y es necesario saber a qué se debe este hecho y por qué es tan significativo. Es importante tener buenos bancos, que se comprometan con sus políticas, acciones, estrategias, etc., en favor de un desarrollo sostenible. E incluso algo más: que apuesten a favor de un gobierno corporativo responsable, de manera que cumplan los criterios de la responsabilidad social corporativa.

El crecimiento del número de bancos éticos se debe principalmente a un cambio en la mentalidad de los ahorradores y de la población en general, orientándose hacia un enfoque más social y sostenible de la economía. Después de la Gran Recesión de 2008 y sus consecuencias, la sociedad cada vez confía menos en la banca convencional y más en unos bancos que se comprometan de verdad social y medioambientalmente, de modo que no solo busquen la rentabilidad económica para sus propietarios sino también un beneficio general y sostenible.

Por eso es conveniente saber distinguir bien ambos tipos de banca y conocer cuáles son los criterios con los que operan y qué acciones realizan.

B) Objetivos de la investigación

Los objetivos de nuestra investigación serán fundamentalmente dos:

- Presentar los fundamentos teóricos y características de la banca ética o alternativa, haciendo hincapié en su definición, fines, contexto, necesidad socio-económica, etc.
- Realizar un análisis empírico comparativo del perfil económico-financiero de los bancos éticos frente a los bancos tradicionales o convencionales, de forma que extraigamos una serie de conclusiones ayudándonos para ello de la base teórica y de la técnica econométrica apropiada.

C) Metodología aplicada

Primero, se ha efectuado una revisión de literatura previa e informaciones generales, recopilando diversas fuentes bibliográficas (libros, revistas, material docente, documentos disponibles en Internet, etc.).

Después, se ha realizado una investigación empírica mediante la técnica econométrica de la regresión logística binaria, con datos de panel y efectos aleatorios. La muestra utilizada consta de 62 bancos, 31 éticos y 31 convencionales, emparejados por país y por un volumen de activos similar, con cuentas anuales para los años 2015 a 2019, ambos inclusive. Los datos económicos-financieros analizados proceden de la base de datos ORBIS, del Bureau Van Dijk (Bruselas), disponible en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid.

Se han empleado dos paquetes de software econométrico y estadístico, XLSTAT y Stata.

D) Estructura del trabajo

El primer capítulo está dedicando al paso desde la responsabilidad social corporativa hasta las finanzas alternativas, dedicadas a potenciar las inversiones socialmente responsables y la banca ética. Se presta especial atención a esta última, descendiendo a señalar sus características más típicas y sus principales diferencias teóricas con los bancos tradicionales o convencionales.

El segundo capítulo contiene el estudio empírico propio realizado para identificar las variables más significativas para diferenciar entre banca ética y banca convencional. A estos efectos, primero se explica la muestra de bancos utilizada, la fuente de datos y variables analizadas. Después, se detalla la metodología econométrica aplicada, con ayuda de los dos ya citados paquetes de programas, XLSTAT y Stata. Por último, se presenta los resultados alcanzados: estadísticos descriptivos, matriz de correlaciones y modelo de regresión logística estimado.

El trabajo termina con las habituales conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO 1. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BANCA ÉTICA

No podemos hablar de banca ética sin antes hacer un breve repaso del marco de la responsabilidad social corporativa (RSC), también denominada responsabilidad social de la empresa (RSE) o responsabilidad corporativa (RC).

Es un término que cada vez está teniendo más importancia en nuestra sociedad, en especial por lo que atañe a su aplicación en el ámbito de las finanzas, para acabar llegando a lo que se conoce hoy en día como las inversiones socialmente responsables y la banca ética.

1.1 Evolución, definición y análisis de la responsabilidad social corporativa

Puede parecer que la responsabilidad social corporativa es un término joven y que tiene un breve recorrido. De hecho, ha multiplicado su presencia en los medios de comunicación especialmente durante los últimos años, hasta convertirse ahora, en una expresión de moda. Sin embargo, en el ámbito académico y en determinados sectores del mundo de los negocios viene estando presente desde mucho tiempo atrás, a veces con otras denominaciones o de manera indirecta.

Se podría decir que empieza a surgir una idea de responsabilidad social en el año 1759, cuando Adam Smith publicaba su libro *La teoría de los sentimientos morales*, en que hablaba sobre la ética de las personas, sobre su empatía y su capacidad de ponerse en el lugar de otros; pero también de todas las cosas que hacen que no vayamos por ese buen camino, como el resentimiento, la venganza, etc. O hacia 1776, cuando este mismo filósofo y economista publicaba el tan conocido libro *La riqueza de las naciones*, que tanto ha dado que hablar y del que ahora mencionaremos solo ciertos temas que toca, sobre el propio interés, los problemas entre directivos y accionistas o la mano invisible del mercado (Smith, 1756, 1776).

Más adelante y con la llegada de la primera revolución industrial, empezaron a detectarse por parte del socialismo y del catolicismo social ciertos comportamientos inmorales y cínicos que sucedían en las empresas. Una de las respuestas a esto fue el paternalismo material, moral y político por parte de los empresarios, por razones económicas y también para la búsqueda de la paz social. En esta dirección hay que mencionar a Frédéric Le Play, socio-economista francés, considerado un campeón en el intento de construir una sociedad respetuosa, y en el que se fijaron muchos otros para realizar acciones bastante similares (Le Play, 1855).

A finales del siglo XIX, la RSC se desarrolló de una manera un poco más explícita en Estados Unidos, debido al gran poder que empezaban a tener las grandes empresas, sus controvertidas actuaciones y sus prácticas contrarias a la libre competencia.

Ya en el siglo XX, cabe mencionar el artículo de Clark (1916), quién supo ver la llegada de una especie de revolución, que iría del individualismo hacia el sentido de la solidaridad y la preocupación social, para intentar subsanar las consecuencias negativas del sistema económico y sus irresponsabilidades. Diez años más tarde, en 1926, publicó su libro *Social control of business*, en el que volvió sobre estas cuestiones, pero aludiendo a los fallos de mercado, la pobreza, los desplazamientos de la población debidos a los cambios tecnológicos y económicos, la carencia de igualdad de oportunidades, la falta de ética en la competencia en los mercados, los efectos negativos sobre terceras partes, etc.

Tampoco podemos pasar por alto la figura de H.R. Bowen (1953), quién es considerado por muchos el padre de responsabilidad social corporativa. En su libro *Social responsibilities of the businessman*, trata temas como las políticas o decisiones para alcanzar los objetivos deseables desde la perspectiva de los valores de la sociedad o, de una manera más general, el denominado hoy día desarrollo sostenible. Sigue siendo en la actualidad un libro de gran importancia e interés, que marcó un inicio en la responsabilidad social desde

una perspectiva académica y una referencia para lo que después llegaría (Rodríguez Fernández, 2007).

Podríamos decir que estos elementos, junto con muchos más factores y autores, fueron los que comenzaron a dar forma al término que conocemos hoy día como responsabilidad social, si bien es verdad que no es hasta un poco más adelante cuando empiezan a aparecer las primeras definiciones con mayor peso y consistencia (Rodríguez Fernández, 2021). Como, por ejemplo, esta definición en los años 60 del pasado siglo XX: “La responsabilidad social implica una posición pública respecto a los recursos humanos y económicos de la sociedad y la voluntad de ver que esos recursos sean utilizados para fines sociales amplios y no sólo por los intereses estrechamente circunscritos de las personas y las empresas privadas” (Frederick, 1960, citado por Rodríguez Fernández, 2021). El término tuvo muchos seguidores, perfilando más el concepto. Así:

“El nuevo concepto de responsabilidad social reconoce la intimidad de las relaciones entre la corporación y la sociedad y se da cuenta de que esas relaciones debe ser tenidas en cuenta por los altos directivos en la corporación y los grupos relacionados con perseguir sus objetivos respectivos” (Walton, 1967, citado por Rodríguez Fernández, 2021).

“La empresa debe atender no solo a los accionistas sino a todos los grupos o individuos que afectan o son afectados por la actividad conducente al logro de los objetivos de la compañía” (Freeman, 1984, citado por Rodríguez Fernández, 2021).

“Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento. Y esté

integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones” (ISO, 2010, citado por Rodríguez Fernández, 2021).

Por su parte, la Comisión Europea (2011, p. 7), con una de las definiciones más aceptada hoy en día, considera que el término se refiere a “la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad. Para asumir plenamente su responsabilidad social, las empresas deben aplicar, en estrecha colaboración con las partes interesadas, un proceso destinado a integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores en sus operaciones empresariales y su estrategia básica, a fin de:

-Maximizar la creación de valor compartido para sus propietarios/accionistas y para las demás partes interesadas y la sociedad en sentido amplio.

-Identificar, prevenir y atenuar sus posibles consecuencias adversas”.

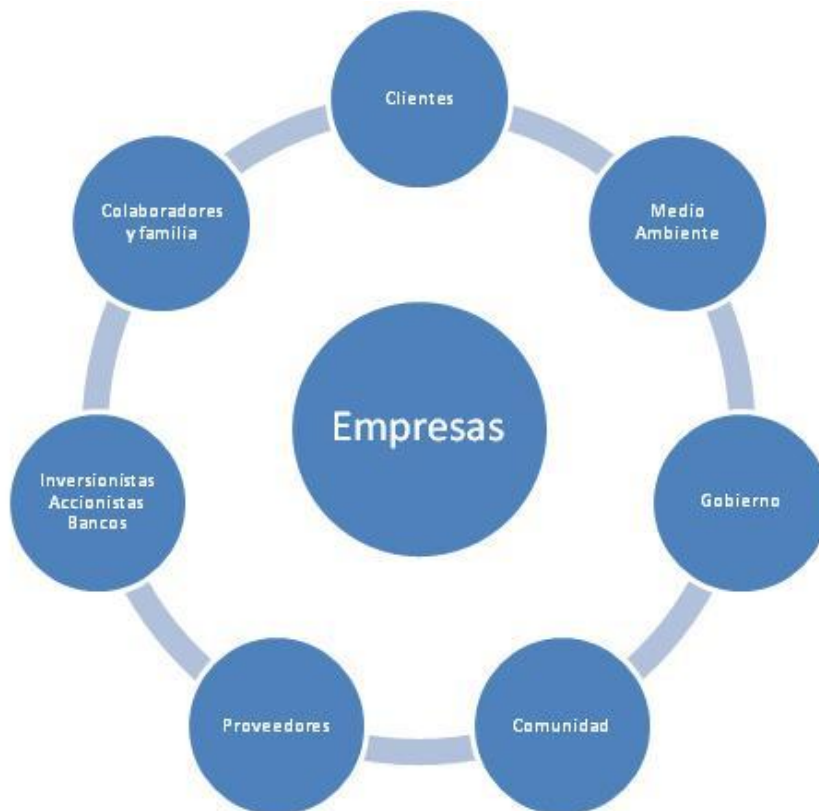
Hay que tener en cuenta que la RSC es un término multidimensional y que afecta a los grupos de interés o *stakeholders* de una empresa, entendiéndose por estos, “los grupos de personas o individuos afectados de una u otra forma por la existencia o acción de las organizaciones y con algún interés legítimo sobre las mismas” (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, 2003, p. 9), como se ve de manera más clara y esquemática en el cuadro 1.1.

En cuanto a sus principios básicos, mencionaremos algunos de los que cita el Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa (2021):

- Cumplimiento de manera obligatoria de la legislación nacional y de las normas internacionales en vigor.

- Como ya hemos dicho antes, afecta a todos los ámbitos de la empresa (áreas de geográficas, áreas de negocio y, en general, toda la cadena de valor).
- Tiene que haber una coherencia entre los objetivos y decisiones de negocio y los compromisos éticos.
- Gestión de impactos, para poder intervenir en las posibles consecuencias adversas que se produzcan.
- Y, como bien decía la definición de la Comisión Europea, se ha de tener en cuenta que, en el desarrollo de los procesos, se genere valor. Pero no solo para los accionistas, sino para todos los grupos de interés y la sociedad en sentido amplio.

Cuadro 1.1: Ejemplos de *stakeholders* de la empresa



Fuente: Responsabilidad Social Empresarial (2008).

1.2. Inversiones Socialmente Responsables (ISR)

Las inversiones socialmente responsables (ISR) en sentido amplio abarcan todas los empleos o colocaciones de recursos financieros teniendo en cuenta criterios éticos y de responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno corporativo (con sus siglas en castellano ASG y en inglés ESG, *environment, social, governance*) aplicados a las entidades en que dichos empleos de fondos se realizan. Ahora bien, en la práctica es más frecuente presentarlas en dos bloques diferenciados: por una parte, las operaciones realizadas por o con los bancos éticos; de otro lado, las inversiones socialmente responsables en sentido estricto, que son las que vamos a ver en este punto, para después entrar a explicar la banca ética (Sanchis Palacio y Rodríguez Pérez, 2018)

Podemos definir las ISR en sentido estricto como un tipo de inversión financiera que, considerando los criterios antes señalados, se realiza de forma directa por los ahorradores en los mercados de títulos primarios (de emisión) o secundarios (de negociación) o a través de intermediarios financieros no bancarios (así, fondos de inversión, fondos de pensiones, sociedades de capital riesgo, etc.). Es decir, tratarán de generar un efecto válido socialmente, que genere creación de riqueza a largo plazo para todo un conjunto de partes interesadas o *stakeholders*, sin considerar sólo los criterios tradicionales de rentabilidad, seguridad y liquidez.

Los criterios correspondientes a las siglas ASG o ESG van a tenerse en cuenta en el momento de elegir las inversiones admisibles o válidas mediante el análisis de las correspondientes políticas, decisiones y resultados empresariales, con sus consecuencias o efectos de carácter positivo o negativo. Lo podemos ver de manera muy general en el cuadro 1.2.

Vamos a definir de una manera breve los criterios ASG o ESG aplicados a las entidades financieras (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, 2021; Spainsif, 2019):

- Criterios ambientales: principalmente van a estar relacionados con las acciones realizadas por la entidad en que se invierte y la repercusión que van a tener en el medio ambiente, sean impactos positivos (contribución a la reforestación, desarrollo de energías renovables, etc.) o negativos (generación de residuos, emisión de gases nocivos, etc.). La realización de acciones adecuadas para fomentar los efectos positivos y recortar los negativos puede generar no solo un efecto económico positivo, sino también una potenciación de la buena imagen empresarial, ya que las firmas cada vez están siendo mucho más valoradas en cuanto a eficiencia, impacto, transparencia y compromiso con el conjunto de la sociedad.

Cuadro 1.2: Ejemplos de criterios ASG

Criterios Ambientales Sociales y Gobierno Corporativo

La Inversión sostenible y Responsable es aquella filosofía de inversión que desde una aproximación a largo plazo integra los criterios ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo en el proceso de estudio, análisis y selección de valores de la cartera de Inversión.

	<p>Ambientales</p> <p>Concierne a cualquier actividad de la compañía que afecte de forma positiva o negativa al medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de gases de efecto Invernadero • Energías renovables • Eficiencia energética • Agotamiento de recursos • Contaminación química
<p>Sociales</p> <p>Las cuestiones sociales incluyen desde aspectos relacionados con la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Derechos Humanos • Derechos de los trabajadores • Prácticas comerciales controvertidas 	
	<p>Gobierno Corporativo</p> <p>Las cuestiones de buen gobierno se refieren a la calidad de la gestión, la cultura y el perfil de riesgo de la empresa, entre otras características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas • Órganos de Gobierno • Transparencia • Lobby

Fuente: Spainsif (2019)

- Criterios sociales: abarcan un buen número de factores relacionados con los negocios de la compañía. Estamos hablando de tratar de aumentar el compromiso social en todos los ámbitos: con accionistas, clientes, trabajadores, proveedores y las restantes personas o grupos principales que pueden verse afectados directamente por la actuación de la empresa. Por ejemplo, desde una perspectiva amplia, tratando de reducir las diferencias de género y de raza; y, desde un enfoque más específico, centrándonos en las situaciones de cada persona para mejorar sus horarios, formación, etc. Esto, al igual que los criterios ambientales, obviamente, cabe esperar que genere una mejor imagen de la firma y la percepción de su aportación positiva a la comunidad.
- Criterios de gobierno corporativo: en este caso entramos en el campo de las políticas, reglamentos y códigos de conducta de la entidad aplicados en sus relaciones con sus principales partes interesadas o *stakeholders*. Aunque, en la práctica, con frecuencia sólo parecen analizarse con cierto detalle las relaciones con los accionistas, en realidad deberían considerarse también las relaciones y los compromisos con otras partes interesadas, tratando de tener en cuenta la participación de las principales personas o grupos afectados de algún modo por las decisiones de la compañía.

El origen de estas inversiones éticas empieza vagamente cerca de los años 30 del siglo pasado, cuando grupos religiosos, como por ejemplo los cuáqueros, constituyeron un Fondo que excluía la inversión en actividades relacionadas con los armamentos o la esclavitud. En realidad, no existía el término ISR como tal, pero la idea principal sí que estaba ahí.

Más adelante, en los años 50/60 en los Estados Unidos, y en relación con lo que había pasado con los cuáqueros, algunas organizaciones religiosas se negaron a invertir el dinero en propósitos que iban en contra de sus propias convicciones, como era el caso de la esclavitud o el racismo.

En este mismo país también surgió un incidente que haría cambiar la forma de pensar y la toma de conciencia, cuando, durante la guerra de Vietnam y el régimen del *apartheid* en Sudáfrica, un número importante de ONG, fundaciones, iglesias y ciudadanos en general estuvieron financiando sin saberlo el armamento para la guerra y a ese régimen, justo aquello por lo que luchaban para erradicar. Fue entonces cuando nació el que es denominado “El primer fondo ético”, Pax World Fund, que excluía a las empresas relacionadas con el armamento o el *apartheid* (Fernández Izquierdo *et al.*, 2010).

Vistos los orígenes, aunque se crea que estas inversiones socialmente responsables vienen desde hace pocos años atrás, según algunos expertos, cómo hemos apuntado, el término viene de mucho antes. Lo que si hay que tener en cuenta es que no es hasta hace muy poco cuando el fenómeno se ha hecho más conocido, por ejemplo, con la aparición del primer índice de sostenibilidad mundial, denominado en inglés el Dow Jones Sustainability Index, o con la llegada de los *millennials* y su atención a este tipo de inversiones.

Según una encuesta realizada por el banco Morgan Stanley, los *millennials*, es decir, los nacidos más o menos entre los años 1981 y 1996, fueron los más interesados en este tipo de inversión (el 95% de ese rango de edad). Parece ser que las personas en dicho rango de edad están más sensibilizadas con el medio ambiente, las injusticias en el trabajo, los problemas de las familias y, en general, con los criterios ASG. Consideran este tipo de inversiones una opción muy viable a la par que responsable y que, además, es resistente ante malas situaciones globales, como la vivida en la actualidad debido a la Covid-19.

Las ISR están siendo cada vez mejor valoradas y no han parado de crecer. Un ejemplo claro es la evolución de los activos nacionales y los activos en entidades internacionales gestionados con criterios ASG, que podemos ver en el cuadro 1.3. En el año 2019, “las entidades consultadas declaran tener, en activos gestionados con algún tipo de estrategia o criterio ambiental, social y de gobernanza, un total de 285.454 millones de euros, lo que supone un

incremento del 36% en relación con el año pasado. Este aumento se debe, principalmente, a la aportación de los activos gestionados por compañías internacionales, que ha pasado de ser de 19.366 a 77.883 millones de euros. Los activos nacionales, por su parte, pasan de 191.278 a 207.571 lo que supone un aumento del 9%” (Spainsif, 2020, p. 32).

Otro ejemplo es el plan europeo denominado Pacto Verde Europeo, en el que, a grandes rasgos, serían acciones que permitirían en un plazo de los próximos 30 años crear una economía neutra en emisiones de gases de efecto invernadero, que permita la restauración de la biodiversidad, la reducción de la contaminación y que sea sostenible además con el uso de recursos disponibles.

Cuadro 1.3: Evolución de activos gestionados con criterios ASG en España.



Fuente: Spainsif (2020, pp. 31)

1.3. Banca ética

Podemos entender la banca ética como el conjunto de entidades financieras de depósito y crédito cuyas políticas y cuyos proyectos de inversión no sólo se basan en la búsqueda del beneficio económico, sino que tiene en cuenta todos

los escenarios en que se pudiera perjudicar a la sociedad de alguna manera, para intentar ser lo más responsables y éticamente correctos. Es decir, que tiene que ser capaz de gestionar de manera adecuada los impactos, las oportunidades y los riesgos que puedan ocasionar sus actividades (véase cuadro 1.4). Se tiene que abandonar la visión miope de las finanzas, para adaptarla a unas nuevas finanzas integradas por muchos más factores que antes no se tenían en cuenta, aumentando también la transparencia, el derecho al crédito y la participación, pero, a la vez, que sea viable y posible su implementación mediante la obtención de unos beneficios suficientes para sostener la actividad con independencia.

Cuadro 1.4: Algunas características de la banca ética



Fuente: Banca Ética-Información y Difusión (2013)

Para empezar, mencionando un poco los inicios de la banca ética o los antecedentes antes de que en la actualidad se utilice el término propiamente dicho, hemos de hablar, en primer lugar, de las Arcas de Limosnas y las Arcas de Misericordia. Surgen hacia año 1431, como unas instituciones medievales destinadas a la beneficencia. Las primeras dedicadas exclusivamente al préstamo monetario en metálico; y las segundas en especie, en aquella época fundamentalmente mediante trigo. Se podría decir que fue lo más parecido a un

microcrédito de la época. Trataban de apoyar mediante estos préstamos a los pobres, de ahí el término de limosna y de misericordia.

Más adelante, llegó a España el primer Monte de Piedad, en 1702. Estas instituciones habían nacido y habían sido promovidas en Italia. En España llegaron con un doble objetivo: el primero, el socorro de vivos con la concesión de préstamos sin interés alguno y el segundo, el sufragio de las ánimas de los difuntos con las limosnas, que los prestatarios dejaban cuando devolvían las sumas prestadas (De la Peña *et al.*, 2007).

Ya en el siglo XIX, tras el retorno a España de los liberales del exilio, aparecen las denominadas Cajas de Ahorro, por iniciativa privada y constituyendo su primera regulación la Real Orden de 3 de abril de 1835. Con estas Cajas unos años más adelante se resolvió el problema de la necesidad de recursos que limitaba la expansión de los Montes de Piedad; y, además, se estimulaba y rentabilizaba el ahorro de las clases más desfavorecidas, fomentando así la inclusión financiera (Asociación Española de Montes de Piedad, 2021)

Por último, para completar los antecedentes hablaremos de la llega a España de las cooperativas de crédito. Surgen en Europa como instrumentos financieros para otras cooperativas o para colectivos de trabajadores de diversos sectores. A España llegaron un poco más tarde, a finales del siglo XIX, con el fin de cubrir necesidades financieras de ciertas actividades como las profesionales, las ganaderas o las agrícolas. Nacen entonces tres tipos de cooperativas de crédito: las cajas rurales, las populares y las profesionales (Alda *et al.*, 2017).

Con estos antecedentes, llega a Europa el término de banca ética, exactamente en Holanda, de la mano de la Fundación Triodos, con unos enfoques económicos algo más alternativos, y después con la creación del actual banco Triodos, con la misión de usar el dinero de una manera más responsable y con total transparencia, ofreciendo coherencia en sus inversiones (Mayores UDP, 2015).

1.3.1. Características

Empezaremos definiendo lo que es la inclusión financiera. Para ello vamos a utilizar la definición que nos proporciona el Banco Mundial (BM, 2018): “La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad. La inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades (transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro) prestados de manera responsable y sostenible”.

Con esta definición nos acercamos un poco más a lo que vendría a ser la primera característica más relevante de las finanzas éticas, ya que, si nos fijamos únicamente en la actividad final de los bancos, nos daremos cuenta de que en ambos casos (bancos éticos y bancos convencionales) es exactamente la mismo: ofertar servicios y productos financieros tales como, depósitos, préstamos, asesoramiento financiero, cambio de moneda, realización de pagos, etc. La diferencia reside en qué tipo de ahorro reciben, qué proyectos financian, etc., es decir, en definitiva, la diferencia estriba en los enfoques y factores que se están teniendo en cuenta.

Con lo cual estamos ante unos bancos éticos que se rigen bajo unos principios comunes, vistos ya en el cuadro 1.3 y ampliados más adelante, de modo que tratan de proporcionar sus servicios, de la manera más honrada y ética posible, a personas o empresas que se encuentran en situaciones de exclusión social o del mercado, de suerte que puedan generar algún tipo de impacto social o medioambiental positivo.

Seguiremos la línea que apunta la Asociación FETS-Financiación Ética y Solidaria, ya que tiene más de 20 años de experiencia y nos ha parecido la más completa para poder explicar los pilares o principios en los que se basa la banca ética (Asociación FETS-Financiación Ética y Solidaria, 2021):

- **Transparencia:** se debe garantizar la transparencia de las actividades, para que las personas o entidades ahorradoras sepan a quién y para qué están sirviendo sus ahorros. Normalmente, los denominados bancos éticos suelen publicar un informe periódico sobre los proyectos que están financiando.
- **Economía real:** tienen que realizar sus inversiones en economía real, centrándose principalmente en proyectos de tipo medioambiental, social o solidario, que tengan un efecto positivo para la sociedad. Esto quiere decir que no realizarán inversiones en actividades especulativas.
- **Triple impacto:** los proyectos en los que se invierte deberán tener un impacto social, ambiental o cultural. Como hemos mencionado anteriormente, los bancos éticos deberán facilitar el acceso a sus créditos en especial a los colectivos excluidos socialmente.
- **Participación:** se deberán fomentar las formas organizativas que faciliten la participación democrática. El ejemplo más claro de esto son los numerosos bancos éticos en forma jurídica de cooperativa, en las que los socios son los que deciden sobre las políticas y estrategias de acuerdo con un sistema de voto sin diferencias en función del capital aportado por cada uno.
- **Conducta ética:** se deberá proceder a la aplicación continua de los criterios de inversión y de concesión de créditos apropiados, de acuerdo con los criterios éticos y de ASG adoptados por la entidad.
- **Coherencia en inversiones:** tendrán que tener en cuenta y tratar de evitar todo tipo de inversiones en sectores que se consideren perjudiciales para la sociedad, existiendo una coherencia entre el destino de nuestro dinero y nuestros valores.

Estos pilares están pensados para intentar dar una visión general de las características que deben tener este tipo de finanzas éticas. Pero a la hora de la verdad, después se centran en mayor o menos medida, en determinados modelos. Esto tiene mucho que ver, por ejemplo, en qué tipo de país esté situado el banco.

Si se trata de un país que se encuentre bastante desarrollado, un banco ético tratará, principalmente, de apoyar actividades que fomenten valores sociales, medioambientales, educativos, de lucha contra la exclusión social, pobreza, desempleo, etc.

Sin embargo, si se trata de un país que esté en vías de desarrollo, tratará de enfocar sus actividades poniendo más énfasis en combatir la pobreza y la exclusión social, para intentar cubrir las necesidades de los colectivos que dejan de lado los servicios financieros de la banca convencional.

1.3.2. Diferencias con la banca convencional

En este punto trataremos de definir las principales diferencias de la banca ética con la denominada banca convencional, también llamada banca tradicional, teniendo en cuenta sus actividades financieras, sus objetivos y sus repercusiones.

Partiremos de la base de que consideramos que no existe un banco que no sea ético como tal. Es decir, no podemos hablar de la banca convencional como entidades financieras que no tienen en cuenta ningún factor que se contempla en la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), sino que se centran más en la consecución de un beneficio económico: su objetivo es obtener por sus inversiones la mayor rentabilidad corriendo el menor riesgo; y, normalmente, teniendo en menor consideración los valores que definen las finanzas éticas, sin perjuicio de que, ya desde hace, la banca tradicional ha ido cambiando y cada vez son más las entidades que están valorando o empezando a tener en cuenta los pilares éticos.

Con esto también hay que tener cierto cuidado, porque se ha llegado a utilizar la orientación hacia la RSC como simple instrumento para la promoción de ciertas entidades, como medida de marketing, debido al actual crecimiento y popularidad de las características y prácticas de los bancos éticos.

Cuadro 1.5: Tabla comparativa entre banca tradicional y banca ética

	Banca tradicional	Banca Ética
Objetivo principal	Obtener beneficios económicos. Aportar valor para el accionista. Alto rendimiento para los altos directivos.	Obtener beneficios para continuar con la entidad. Impacto positivo social y ambiental. Economía accesible para las personas.
Criterios de inversiones y principio de implicación	Rentabilidad económico-financiera y diversificación de riesgo.	Excluyen empresas que vulneran los derechos humanos. Financian empresas y entidades que transforman de alguna manera la sociedad positivamente. Transparencia, participación, implicación y coherencia.
Criterios de concesión de créditos	Exclusivamente económicos. Garantías en clientes y avalistas.	Evaluación del proyecto, desde el punto de vista ético y económicamente viable.
Los fondos	Participan en proyectos rentables económicamente.	Participan en proyectos con valores que comparten clientes y socios.
Ánimo de lucro	Su razón de ser es la remuneración del accionista.	La mayoría no tiene ánimo de lucro, en estos casos se reinvierte en proyectos sociales o medioambientales.
Modelo de organización	Una acción = un voto.	En los casos de cooperativas, que son la mayoría, una persona = un voto.
Transparencia	No ofrecen información habitual de manera estable sobre los proyectos que financian.	Ofrecen información periódica de sus actividades.
El cliente y su dinero	No pueden decidir sobre el destino de su dinero.	El cliente conoce y puede decidir sobre el destino de su dinero.
Participación	Sólo participan los accionistas y en función del capital aportado.	Las entidades animan y facilitan la participación de sus socios.

Fuente: Climent y Escrivá (2019, p. 64)

Como ya hemos mencionado anteriormente la principal diferencia es que, aunque el producto final que ofrezcan sea el mismo, lo que cambia son las consideraciones que tienen a la hora de hacer las inversiones y los riesgos que corren con ellas. La banca ética trata de acoger a los colectivos que son excluidos por la banca tradicional y alejarse sobre todo de las economías especulativas, que no tienen ningún beneficio social, medioambiental o cultural para la sociedad. En cambio, en la llamada banca tradicional no interesa tanto desde una perspectiva ASG a dónde van las inversiones ni conocer lo que se hace con ellas, al dar prioridad al beneficio económico y tener menos presentes los riesgos sociales y medioambientales de los proyectos financiados. En el cuadro 1.5 se pueden ver con más claridad y de manera general las principales diferencias entre estas dos bancas.

En este punto es inevitable mencionar por qué se suele criticar tanto a la banca tradicional y es debido principalmente a los antecedentes que tiene a lo largo de la historia, como lo sucedido en la crisis económica más reciente de 2008, la corrupción o el blanqueo de capitales. Esta banca se ha visto salpicada de manera repetida a lo largo de los años por financiar al terrorismo, compra de armas para otros países y, como hemos mencionado, el blanqueo de capitales para engañar y ocultar el verdadero origen de determinados fondos que suelen ser producto de una actividad ilegal, como puede ser el contrabando, el narcotráfico o la trata de seres humanos (Climent y Escrivá, 2019).

1.3.3 Banca ética en Europa

En Europa y en la mayor parte del mundo, ya hace muchos años que el sector de las finanzas sostenibles o éticas dejó de ser un sector secundario.

Según algún estudio que en seguida veremos, hoy en día ha llegado a alcanzar más rentabilidad financiera (ROE, según sus siglas en inglés) que la banca tradicional, no siendo la primera vez. Y ello junto a una evolución alejada del endeudamiento excesivo y de la especulación, ofreciendo servicios como los

microcréditos, los fondos socialmente responsables o las inversiones de impacto y los bonos verdes.

Esta banca ética tiene que ser capaz de crear un sistema en el que poder dar crédito a colectivos en situación de exclusión o que han sido rechazados por la banca tradicional y garantizar los derechos humanos, las buenas formas de gobierno empresarial, la transparencia, etc.

Nos centraremos en Europa para ver la evolución de esta banca y cómo ha ido creándose un hueco entre las personas que comparten sus valores. Pero, a grandes rasgos, es algo que está sucediendo en todas partes del mundo.

En el cuadro 1.6 se recoge la comparación entre ambos tipos de bancos en términos de ROA (*return on assets*, rentabilidad sobre los activos o económica), ROE (*return on equity*, rentabilidad sobre los recursos propios o financiera), porcentaje de créditos a clientes sobre el total del activo y porcentaje de depósitos del público sobre el pasivo total.

Los datos para los bancos convencionales proceden del Banco Central Europeo y se refieren a los aproximadamente 4.500 bancos que funcionan en la eurozona. En cuanto a los bancos éticos, se trata de un conjunto de 23 instituciones europeas: en concreto, los 14 miembros europeos de la Global Alliance for Banking on Values (GABV), dos miembros de la International Association of Investors in the Social Economy (INAISE); y siete miembros de FEBEA (Fédération Européenne de Finances et Banques Ethiques et Alternatives) no pertenecientes a GABV. Estos 23 bancos éticos reúnen el requisito de ejercer actividades bancarias (captar depósitos, conceder créditos y efectuar inversiones) con un enfoque fundamentalmente social y medio ambiental.

En el citado cuadro 1.6 puede verse que, para el conjunto de la muestra de bancos antes explicada y en media de diez años, en comparación con los bancos convencionales los bancos éticos muestran niveles superiores de ROA,

ROE, peso de los créditos a clientes dentro de los activos e importancia de los depósitos del público dentro de los pasivos.

Cuadro 1.6: Comparación de ROA, ROE, créditos y depósitos en los bancos éticos y convencionales europeos (% , media de 10 años).

	Media 10 años ROA	Media 10 años ROE	Créditos en % de activos	Depósitos en % de pasivos
Bancos Convencionales	0,13%	1,79%	39,80%	40,96%
Bancos Éticos	0,40%	3,57%	76,11%	71,31%

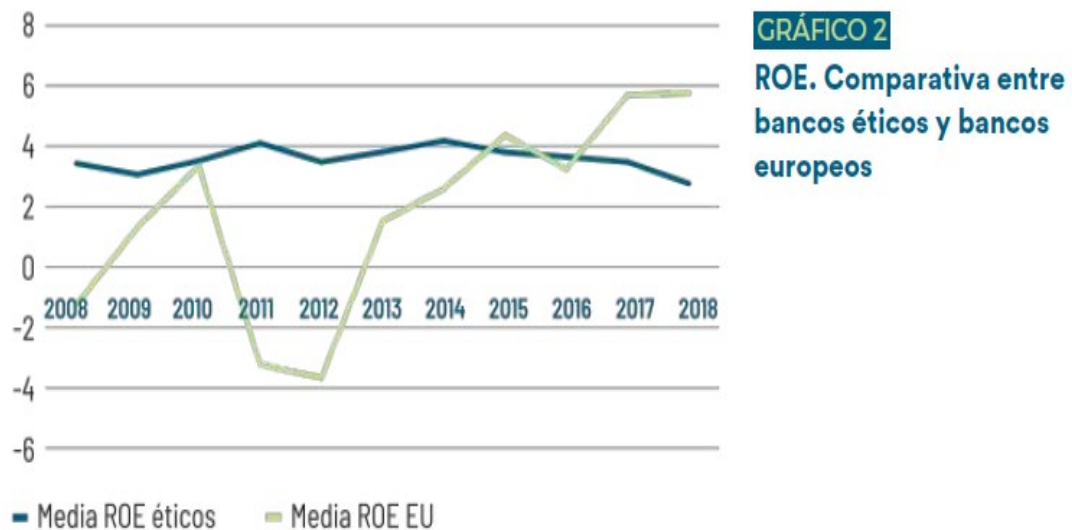
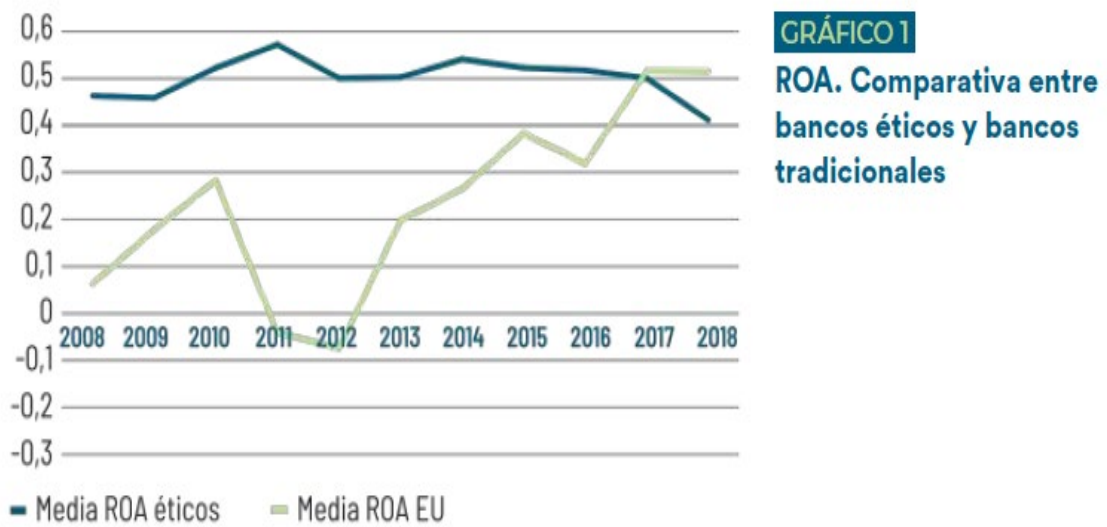
Fuente: Cavallito *et al.* (2020, pp. 14-18)

En el cuadro 1.7 se desciende a analizar en mayor detalle el ROA y el ROE, examinando su evolución temporal en el mencionado conjunto de bancos éticos y en el elenco de bancos convencionales antes señalado. Se observa hacia 2011 y 2012 las consecuencias de la crisis económica general en la banca convencional europea. Y en 2018 el efecto de la caída del beneficio de Crédit Coopératif, el mayor de los bancos éticos europeos, debido a una serie de circunstancias.

Los números no engañan y después de la crisis del 2008 la banca tradicional ya no ha vuelto a ser lo que era, ni se la ve de la misma manera. No ha sido únicamente el factor que lo ha desencadenado; pero, desde luego, es una de las veces que más se ha visto afectada, debido a que se mostró muy poco sólida y, en comparación con la banca ética, salió muy mal parada. Por su parte, como muestra el cuadro 1.8, la banca ética no solo demostró tener mayor crecimiento en general en la última década en cuanto a activos,

depósitos, patrimonio neto y beneficio neto, sino que dejó claro que está mucho más preparada para afrontar periodos de crisis; y que sus inversiones se realizan en la economía real, en la promoción de proyectos ambientales y sociales, y no en operaciones especulativas en las que el riesgo es muy elevado.

Cuadro 1.7: Comparativa en media de ROA y ROE entre bancos éticos y convencionales europeos (porcentajes)



Fuente: Cavallito *et al.* (2020, pp. 16-19)

Cuadro 1.8: Crecimiento comparado de los bancos éticos y convencionales europeos (%)

Crecimiento de activos, préstamos, depósitos y patrimonio neto		
CRECIMIENTO*	5 AÑOS (2013-2018)	10 AÑOS (2008-2018)
Activos totales		
Bancos éticos y sostenibles europeos	7,94%	9,91%
Bancos tradicionales	0,31%	-0,31%
Préstamos		
Bancos éticos y sostenibles europeos	8,69%	10,55%
Bancos tradicionales	0,88%	0,39%
Depósitos		
Bancos éticos y sostenibles europeos	6,31%	11,17%
Bancos tradicionales	2,61%	2,43%
Patrimonio neto		
Bancos éticos y sostenibles europeos	9,30%	10,40%
Bancos tradicionales	1,04%	3,65%

* Tasa de crecimiento anual compuesto

Fuente: Cavallito *et al.* (2020, pp. 20)

Ahora, para analizar más en profundidad, estudiaremos los bancos éticos de Francia, Alemania, Italia y España, ya que son los países que tienen las mayores economías de la Unión Europea. Como en lo precedente, nos ayudaremos para eso de los datos que nos proporciona la Fundación Finanza Ética en su tercer informe sobre las finanzas éticas en Europa (Cavallito *et al.*, 2020), con sus estudios efectuados para 10 años, de 2008 a 2018. Así, tenemos:

- En Alemania, la banca ética tiene una mayor rentabilidad que la banca tradicional; pero esto era de suponer teniendo en cuenta que su sistema bancario proporciona una rentabilidad considerablemente menor que en los demás países europeos. Tanto en términos de ROA como de ROE, la banca tradicional se ve superada en media, por lo menos en ese rango de años de 2008 a 2018. Cabe comentar principalmente dos bancos éticos: el Umweltbank y el GLS Bank. Son totalmente distintos. En primer lugar, el Umweltbank venía generando una rentabilidad muy elevada (media 10 años: ROA 0,97%, ROE 19,26%) en comparación

con los otros bancos éticos europeos, a cambio de una elevada volatilidad. La rentabilidad se ha visto reducida en los últimos años debido a que más del 50% de los créditos concedidos son para las energías renovables y están muy ligados a la evolución de estas. Sin embargo, cuando miramos el peso de los créditos y depósitos sobre los activos y pasivos totales, respectivamente, vemos que están por debajo de la media de los bancos éticos europeos, entre un 9% y un 11% para 2018. Ello se debe a su estructura en cuanto a los activos y pasivos, donde el mayor porcentaje lo forman las obligaciones y valores de renta fija y la deuda con otras entidades, respectivamente. En segundo lugar, el GLS Bank es lo contrario. Por un lado, en cuanto a la rentabilidad medida por el ROE y el ROA, en los últimos años vienen siendo unos valores (media 10 años: ROE 2,40%, ROA 0,16%) por debajo de la media de los bancos éticos europeos, pero que aun así superan las rentabilidades de la banca convencional. Pero, por otro lado, cuando hablamos de los activos destinados a créditos y de pasivos formados por depósitos están muy por encima de la media. Esto se debe a su estructura, mucho más orientada a la ya mencionada economía real y no a la especulativa.

- En Francia podemos encontrar numerosos bancos éticos, pero los más destacados son La Nef, Crédit Coopératif, Solidarité Internationale pour le Développement et l'Investissement (SIDI) y Caisse Solidaire. Como vamos a ver, no es que sean el mejor ejemplo en cuanto a créditos, depósitos o rentabilidades, pero había que mencionarlos. Si hablamos de Caisse Solidaire, vemos que de hecho es uno de los peores ejemplos para comparar, con unos malos resultados durante estos últimos años. Está atravesando una delicada situación por una gestión inadecuada. de la mano de Crédit Coopératif. Está muy alejado de las medias de los bancos éticos europeos en cuanto a rentabilidad (media 10 años: ROA - 0,01%, ROE -0,14%); y, en cuanto a los activos y pasivos constituidos por créditos y depósitos (25,69% y 21,96% para 2018), se sitúa incluso por debajo de la banca francesa en general, debido a que tiene una gran

volumen de sus activos simplemente colocado en otros bancos y en obligaciones a tipo fijo, mientras en paralelo mantiene una cantidad importante de deudas con otras entidades financieras. En el caso de La Nef, tampoco estaríamos hablando de la mejor gestión de un banco ético, pero es un caso totalmente distinto. La Nef ha tenido una gran reestructuración en estos últimos años. El proceso ha sido muy largo y le ha llevado a realizar una inversión muy elevada, pero parece que ya está viendo la luz, también apoyada de la mano de Crédit Cooperatif. Aún con todo, en cuanto a créditos y depósitos, supera la media de la banca francesa, no así respecto a la banca ética, de la que está muy alejada en cuánto a números.

- Para Italia también tenemos bastantes ejemplos de bancos éticos destacables, como Cassa Padana Banca di Credito Cooperativo, Cassa Centrale Banca Crédito Cooperativo del Nord Est S.p.A., Cassa Rurale di Bolzano, etc. Pero el más importante es Banca Popolare Etica, de la cual vamos a hablar. Se trata de un banco que, a pesar de encontrarse en cuanto a rentabilidades (media 10 años: ROA 0,17%, ROE 2,97%), algo por debajo de la media de los bancos éticos europeos, está muy por encima de la banca italiana. Esto es debido a que en los últimos años nos encontramos en los bancos italianos con una media de ROE y ROA negativa, lo que hace más significativo el valor de las rentabilidades de Banca Popolare Etica. Para los activos destinados a créditos a clientes (48,91% en 2018), es verdad que se encuentra muy por debajo del nivel de los bancos éticos europeos e italianos, pero sí que supera la media de los convencionales. En los depósitos es donde vemos la gran diferencia. Es un banco que atrae cada vez más el ahorro de un mayor número de personas y le permite crecer anualmente a unos niveles muy altos. Unido a una buena gestión en sus políticas de inversión, la ha llevado a tener un porcentaje de los depósitos sobre los pasivos (81,07% en 2018), muy por encima de bancos éticos, tradicionales e italianos en general.

- España también cuenta en su sistema bancario con varios bancos éticos. Por una parte, actúan Triodos Bank y Fiare Banca Ética, pero la primera es sucursal del banco matriz holandés del mismo nombre y la segunda está integrada en la ya citada Banca Popolare Etica de Italia. En consecuencia, con sede social central en España cabe destacar Colonya-Caixa D'Estalvis de Pollença (Caixa Pollença a partir de ahora). Hablaremos solamente de Caixa Pollença, ya que es el caso más peculiar. Se trata de una caja de ahorros española que tiene su sede en las Islas Baleares; y es peculiar porque fue de las pocas cajas de ahorros que no se vio afectada por la reestructuración bancaria sufrida en 2008 tras la crisis económica general; y la única que, junto a Caixa Ontinyent, sigue existiendo en la actualidad. Fue fundada con el fin de promover el desarrollo cultural y social de la zona de Pollensa (Islas Baleares) y así sigue siendo, ayudando a colectivos en exclusión, fomento de la educación y el deporte, etc. Es un banco ético ejemplar y los números lo avalan: en los últimos 10 años, de media, ha conseguido superar en rentabilidad a los bancos éticos europeos, a los tradicionales y a los españoles en su conjunto, tanto en valores de ROA como de ROE (0,45% y 6,34% respectivamente), todo ello asumiendo un riesgo inferior. Al igual que en las rentabilidades, nos encontramos que, tanto en los porcentajes de créditos sobre activos como en los de pasivos sobre depósitos (73,70% y 90,46% respectivamente), ha tenido y tienen unos valores por encima de las medias de los bancos tradicionales y de la banca española en general.

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS EMPÍRICO

Como ya hemos visto precisamente en el último punto del capítulo 1 y en el apartado de las diferencias entre banca ética y convencional (1.4.2.), existen una gran cantidad de factores que son claves para poder diferenciar estas finanzas éticas de las finanzas tradicionales. En este punto trataremos de profundizar en la identificación de esas diferencias desde una perspectiva cuantitativa, mediante un estudio empírico referente a una muestra de bancos, para poder llegar a unas conclusiones al respecto en el presente trabajo.

2.1. Muestra, fuente de datos y variables del análisis

Para realizar nuestro estudio, lo primero que hicimos fue una búsqueda con el fin de encontrar suficiente número de bancos éticos, para lo cual repasamos la lista de miembros de la Fédération Européenne de Finances et Banques Ethiques et Alternatives (FEBEA) y de la Global Alliance for Banking on Values (GABV), además de buscar en diversas páginas *web* y artículos otras entidades —a veces llamadas sostenibles— para completar la muestra, asegurándonos de que pudieran realmente encajar dentro de la banca ética.

A continuación, para poder tener una lista comparable de bancos convencionales, lo que hicimos fue buscar para cada banco ético un banco tradicional que operara en el mismo país y que tuviera un volumen de activo total lo más parecido posible: es decir, que la variación fuera de un más/menos 10% ó 15% como máximo. Así nos aseguramos de que las parejas fueran las más convenientes para realizar la futura comparación de características entre bancos, creando un conjunto de 32 parejas (32 bancos éticos y 32 bancos convencionales), procedentes de 14 países europeos y de 18 países pertenecientes al resto del mundo. El anexo A1 recoge la información respecto al nombre de esos bancos.

Para buscar los correspondientes datos económico-financieros recurrimos a la base de datos ORBIS, del Bureau Van Dijk (Bruselas), disponible en la

Biblioteca de la Universidad de Valladolid y que ofrece informaciones de entidades de todo el mundo, con un formato estándar.

Para que el análisis fuese más completo, seleccionamos datos económicos y financieros de los cinco ejercicios anuales más recientes disponibles. Es decir, formamos un panel de datos de 64 entidades durante cinco años, en concreto, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, que son periodos con más información completa disponible.

Se seleccionaron datos consolidados o individuales según se tratase de un banco independiente o perteneciente a un grupo. Además, a la hora de seleccionar esos datos nos encontramos con la existencia de algunos ausentes (*missings*, no disponibles) en la base ORBIS.

Teniendo esto presente, y considerando también los diversos factores económico-financieros utilizados en la literatura especializada en el estudio de entidades bancarias, llegamos a reunir los datos, al 31 de diciembre de cada año, referentes a los indicadores que se recogen como variables del análisis en el cuadro 2.1. Las 64 entidades durante cinco años arrojan un total de 320 observaciones posibles para cada indicador (variable). Sin embargo, debido a la existencia de datos ausentes, como antes se apuntó, en la realidad hay observaciones no disponibles para algún indicador o año en determinados bancos, con lo cual el panel es del tipo "no balanceado", de modo que el número de observaciones totales varía ligeramente según indicador y año. En consecuencia, en los análisis que siguen no siempre se puede trabajar con la totalidad de los 32 bancos de cada submuestra.

En ese cuadro 2.1 aparece la variable dependiente, o variable a explicar, que es de carácter dicotómico, de modo que tomará el valor 1 cuando se trate de un banco ético y 0 cuando sea un banco convencional, siendo los dos grupos excluyentes. También figuran ahí 18 variables independientes, siendo dos de control (la cualitativa País y la cuantitativa V1) y 16 variables explicativas en forma de ratios económico-financieros (de la V2 a la V17).

Cuadro 2.1 Variables incluidas en el análisis

Descripción	Nombre
Banco ético (Y=1)/Banco convencional (Y=0)	TIPO DE BANCO
País de la sede social central o principal	PAIS
Logaritmo neperiano de los activos totales en miles USD	V1
Patrimonio neto / Activos totales (%)	V2
Ratio Tier 1 (%): (Capital de máxima calidad / activos ponderados por riesgo) x100	V3
Ratio de Capital Total (%): (Capital total / Activos ponderados por riesgo) x100	V4
Provisiones para pérdidas en préstamos / Préstamos brutos (%)	V5
Dotación a provisiones para pérdidas en préstamos / Margen de intereses neto* (%)	V6
Provisiones de pérdidas en préstamos / Préstamos dudosos (%)	V7
Margen de intereses neto / Activos rentables medios (%)	V8
Margen de intereses neto / Activos totales medios (%)	V9
Otros ingresos de explotación / Activos totales medios (%)	V10
Gastos de explotación (no de intereses) / Activos totales medios (%)	V11
Beneficio neto / Activos totales medios (%)	V12
Beneficio neto / Patrimonio neto medio (%)	V13
Préstamos netos / Activos totales (%)	V14
Préstamos netos / Depósitos de clientes y deudas a c/p (%)	V15
Préstamos netos / Depósitos de clientes y deudas totales (%)	V16
Activos líquidos / Depósitos de clientes y deudas a c/p (%)	V17

* Margen de intereses neto = (intereses percibidos - intereses pagados)

Fuente: Elaboración propia

2.2. Metodología aplicada

Para nuestro estudio, hemos decidido aplicar un modelo de regresión logística binaria, conocido también de manera abreviada como *logit*. Se trata de un modelo de regresión de tipo modelo no lineal y específico para variables dependientes categóricas. Explicaremos un poco más a fondo estos términos.

El primer término es el modelo de regresión. Se trata de un modelo que va a intentar determinar si existe o no, una relación causal entre una variable dependiente y un conjunto de otras variables explicativas. Y también determinar qué cambios se producen en la variable dependiente cuando cambian las variables explicativas (Nicole Roldán, 2016).

En nuestro caso, y como ya hemos visto, la variable dependiente Y (Tipo de banco) es una variable de carácter dicotómico, que toma el valor 1 si es banco ético, y 0 si es banco convencional, mientras que las variables explicativas van a ser ratios económico-financieros, existiendo además dos variables independientes de control.

Dentro de ese modelo de regresión encontramos el modelo de regresión lineal, simple o múltiple, y el no lineal. El primero, en su versión simple, es empleado para explicar y predecir mediante una recta los valores de una variable cuantitativa a partir de valores de una variable explicativa también cuantitativa. Si lo generalizamos, permitiendo considerar más de una variable explicativa cuantitativa, entonces hablamos de regresión lineal múltiple (Molina y Rodrigo, 2010).

El segundo modelo, regresión no lineal, también trata de buscar una relación entre la variable dependiente y un conjunto de variables independientes, pero, a diferencia del modelo lineal, puede estimar relaciones arbitrarias entre las variables independientes y dependientes mediante algoritmos de estimación iterativos (IBM Corporation, 2021).

En el presente trabajo, al ser la variable endógena o dependiente de tipo categórico, se opta por un modelo de regresión no lineal para evitar los problemas de inconsistencia en el análisis que generaría el modelo lineal.

Finalmente, dentro del modelo no lineal nos encontramos con el modelo de regresión logística o *logit*, que, en su versión binaria ($Y=1$ e $Y=0$) es el más adaptado a nuestras necesidades y a las características de la muestra utilizada. En comparación con la técnica de estadística multivariante denominada análisis discriminante, suaviza los requisitos de normalidad e igualdad en la matriz de varianzas y covarianzas, dando con ello una mayor flexibilidad para realizar el análisis (Prieto, 2016).

Un modelo *logit* binario o dicotómico se puede especificar mediante la siguiente expresión:

$$Y = F(\beta_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k) + \varepsilon$$

Donde F es la función de distribución, o función de densidad acumulada, de una variable aleatoria logística estándar, que está entre cero y uno para todos los números reales z :

$$F(z) = \frac{\exp(z)}{1 + \exp(z)} = \frac{1}{1 + e^{-z}} = \frac{e^z}{1 + e^z}$$

Por lo tanto, expresado el modelo en términos de probabilidad, finalmente tendremos que (Juan Pérez *et al.*, 2002):

$$E[Y] = Pr(Y = 1) = \frac{\exp(\beta_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon)}{1 + \exp(\beta_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon)}$$

O, lo que es lo mismo:

$$E[Y] = Pr(Y = 1) = \frac{1}{1 + \exp [-(\beta_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon)]}$$

(Juan Pérez *et al.*, 2002)

En este modelo la variación en la probabilidad no va a ser igual que la cuantía del parámetro, pero el signo de los parámetros sí que va a indicar la dirección en la que se va a mover la probabilidad, al aumentar o disminuir la variable explicativa.

En nuestro caso, tenemos una base de datos en forma de panel, con 64 entidades durante cinco años. Este panel implica trabajar con datos correspondientes a una entidad o individuo i en cada año t , donde 32 individuos tienen la característica de ser en todos los años bancos éticos y 32 entidades son en todo momento bancos convencionales. En consecuencia, optamos por

estimar un modelo *logit* dicotómico con datos de panel y efectos aleatorios v_{it} , ya que no procede especificar efectos fijos debido a que no varía a lo largo del tiempo la naturaleza de los bancos: cada uno es ético o tradicional durante los cinco años considerados.

Adaptando lo señalado en la documentación del comando *xtlogit* presentado en el *software* estadístico y econométrico Stata (Stata, 2021), en términos de probabilidad, con datos de panel y efectos aleatorios, el modelo precedente lo podemos especificar como sigue, donde v_{it} representa los ya citados efectos aleatorios y ε_{it} las perturbaciones aleatorias independiente e idénticamente distribuidas de forma logística con media cero y varianza $\sigma_\varepsilon^2 = \pi^2/3$, independientemente de v_{it} :

$$E[Y_{it}] = P(Y_{it} = 1) = \frac{\exp(\beta_1 + \beta_2 X_{it} + \dots + \beta_k X_{it} + v_{it} + \varepsilon_{it})}{1 + \exp(\beta_1 + \beta_2 X_{it} + \dots + \beta_k X_{it} + v_{it} + \varepsilon_{it})}$$

O, lo que es lo mismo:

$$E[Y_{it}] = P(Y_{it} = 1) = \frac{1}{1 + \exp[-(\beta_1 + \beta_2 X_{it} + \dots + \beta_k X_{it} + v_{it} + \varepsilon_{it})]}$$

La estimación de este modelo se efectúa por máxima verosimilitud, cuyas explicaciones técnicas se detallan en la documentación de Stata (2021) para el comando *xtlogit*, que es el utilizado en nuestro trabajo.

De modo previo a la estimación del modelo así especificado es necesario seleccionar las variables independientes concretas a incluir en él, a la vista de la diversas inicialmente consideradas en el cuadro 2.1.

Para ello, la estrategia aplicada ha sido, en primer lugar, orientarse por las variables independientes sugeridas por un método de selección "paso a paso" (*stepwise*) —en concreto, ascendente con criterio de Wald— en las estimaciones de modelos *logit* sólo con los datos de cada año, mediante el *software* estadístico y econométrico XLSTAT y aplicando un punto de corte

(*cut-off point*) dado por la proporción muestral del número de bancos éticos sobre el número total de bancos analizados en cada caso. En un segundo momento, se hizo un análisis sistemático de combinaciones de variables independientes con el comando *logit* de Stata considerando los datos como agrupados (*pooled*). Y, en tercer lugar, se efectuó un estudio de variables independientes ya con el comando *xtlogit* de Stata para datos de panel y efectos aleatorios.

Los resultados empírico alcanzados para la correspondiente regresión logística finalmente estimada se presentan en el apartado siguiente, con errores estándar robustos frente a la heterocedasticidad y autocorrelación intraentidad (es decir, correlación a lo largo del tiempo dentro del mismo banco). Como es habitual, antes de esto se presentarán los pertinentes estadísticos descriptivos y la matriz de correlaciones bivariantes de Pearson.

2.3. Resultados obtenidos

En este punto veremos, ante todo, los estadísticos descriptivos referentes a las variables independientes de tipo cuantitativo incluidas en el cuadro 2.1, así como las correlaciones bivariantes entre ellas. Después, informaremos de los resultados de nuestra estimación final, la que hemos considerado más significativa después del estudio de todas las variables independientes.

2.3.1 Estadísticos descriptivos

Para el análisis estadístico inicial nuestra muestra fue de 64 bancos (véase anexo A1), 32 de ellos éticos y 32 convencionales, emparejados por país y valor de sus activos, como ya se explicó. A partir de ella, realizamos un análisis estadístico univariante de las variables independientes cuantitativas de la muestra para poder ver los valores referentes a los principales estadísticos descriptivos de cada una de las variables muestrales: máximo, mínimo, media y desviación típica, además del número de observaciones *missings* o pérdidas. El resultado se recoge en el anexo A2.

2.3.2 Matriz de correlaciones

La matriz de correlaciones viene representada en el anexo A3. Se trata de una matriz de correlaciones bivariantes de Pearson entre todas las variables independientes cuantitativas de nuestro estudio. Se resaltan en negrita las correlaciones significativamente distintas de cero en prueba bilateral, con un nivel de significación $\alpha = 0,05$.

Como podemos ver no hay muchas correlaciones elevadas, lo que disminuye el riesgo de multicolinealidad en la estimación de modelos econométricos con múltiples variables independientes.

Sólo algunas correlaciones son destacables por su nivel superior a 0,7 y hay que estar atento a ellas en las estimaciones posteriores. Así: entre V3 y V4, es decir, el Ratio Tier 1 (%) y el Ratio de Capital Total (%); V8 y V9, el margen de intereses neto/activos rentables medios (%) y el margen de intereses neto/activos totales medios (%); V15 y V16, los préstamos netos/depósitos de clientes y deudas a c/p (%) y los préstamos netos/depósitos de clientes y deudas totales (%); V2 y V16, el patrimonio neto/activos totales (%) y los préstamos netos/ depósitos de clientes y deudas totales (%); V14 y V15, los préstamos netos/activos totales (%) y los préstamos netos/depósitos de clientes y deudas a c/p (%); V8 y V11, el margen de intereses neto/activos rentables medios (%) y los gastos de explotación (no de intereses)/activos totales medios (%); V12 y V13, la rentabilidad sobre activos totales medios (%) y la rentabilidad sobre patrimonio neto medio (%); V9 y V11, el margen de intereses neto/activos totales medios (%) y los gastos de explotación (no de intereses)/activos totales medios (%); y, finalmente, V15 y V17, los préstamos netos/depósitos de clientes y deudas a c/p (%) y los activos líquidos/depósitos de clientes y deudas a c/p (%).

2.3.3 Regresión logística con datos de panel y efectos aleatorios

Tal como se explicó en el apartado 2.2, al presentar la metodología aplicada, la estrategia de selección de variables independientes constó de varias fases y, por último, los mejores resultados en términos de calidad estadística se alcanzaron con las variables explicativas V16, V10 y V11.

El cuadro 2.2 recoge el modelo de regresión logística finalmente estimado, especificado con la variable dependiente dicotómica Y (Tipo de banco) utilizando como variables independientes las citadas V16, V10 y V11, con datos de panel y efectos aleatorios mediante el comando *xtlogit* de Stata. Los errores estándar presentados son robustos frente a la heterocedasticidad y la autocorrelación intraentidad (es decir, correlación a lo largo del tiempo dentro del mismo banco).

Cuadro 2.2 Regresión logística para Y=Tipo de banco con efectos aleatorios.

Variables explicativas	Coefficiente	Error Estándar Robusto	z	P> z	Intervalo confianza 95%
V16	0,0657039	0,0398575	1,65	0,099	-0,0124154 0,1438233
V10	-1,727669	0,6961459	-2,48	0,013	-3,09209 -0,363248
V11	0,7764931	0,3773316	2,06	0,040	0,0369367 1,516049
Constante	-5,191113	2,625814	-1,98	0,048	-10,33761 -0,0446133
Número de observaciones: 296 - Número de bancos con datos disponibles: 62 (31 y 31)					
Logverosimilitud = -35.033216 - Wald chi2(3) = 12.53 (Prob > chi2 = 0.0058)					
LR test of rho=0: chibar2(01) = 305.60			Prob >= chibar2 = 0.000		

Fuente: elaboración propia

En el cuadro 2.2 se observa que, según el test de Wald, se rechaza la hipótesis nula de que el conjunto de coeficientes estimado sea cero. Y cada uno de los coeficientes estimados es significativamente diferente de cero: para V16, justo al nivel del 10%; y para V10 y V11, a un nivel inferior al 5%. El test del ratio de verosimilitud LR rechaza la hipótesis nula de que los efectos aleatorios sean cero y pueda efectuarse la estimación tratando los datos como datos agrupados, en vez de panel.

De acuerdo con los resultados alcanzados, el Tipo de banco (ético o convencional) puede explicarse y predecirse simplemente con ayuda de tres ratios económico-financieros, a saber:

- V16: Préstamos netos / Depósitos de clientes y deudas totales (%). Su coeficiente es significativamente distinto de cero, pero al nivel del 10%, por lo que es el menos significativo de los tres ratios incluidos en el modelo finalmente estimado. Su coeficiente es positivo, por lo que, interpretando correctamente su efecto, quiere decir que, a mayor valor de este ratio, más probable es que un banco sea ético. Esto coincide con algunos de los datos apuntados en el apartado 1.3.3, al comparar la banca ética y la banca convencional en Europa.
- V10: Otros ingresos de explotación / Activos totales medios (%). En este caso, el coeficiente tiene signo negativo, de modo que un nivel más alto en dicho ratio implica una menor probabilidad de que un banco sea ético. También este resultado parece coherente con la observación de las prácticas habituales en los bancos éticos. Los "otros ingresos de explotación" incluyen sobre todo los cobros a los clientes por comisiones y las ganancias netas procedentes de las actividades de *trading* (negociación) en los mercados financieros de todo tipo, incluyendo mercados de derivados. Los bancos éticos tienen menos ingresos relativos por este tipo de conceptos. De hecho, procuran no involucrarse en actividades de especulación financiera.

- V11: Gastos de explotación (no de intereses) / Activos totales medios (%). Tiene un coeficiente con signo positivo, de modo que, a mayor nivel de este ratio, más probable es que un banco sea ético. Parece coincidir con una conclusión habitual cuando se examinan las cuentas de resultados de los bancos éticos más conocidos en Europa. Sus gastos de explotación u operativos, también llamados gastos de transformación (personal, energía, alquileres, informática, gastos administrativos, amortizaciones del inmovilizado material, etc.) suelen tener un peso importante en su cuenta de resultados, mayor que en los bancos convencionales, incluso a igualdad de tamaño de las entidades (véase Rodríguez y Cabaleiro, 2007). Puede tener relación tanto con la mayor atención prestada a las expectativas de su plantilla de personal en cuanto a retribución y ventajas sociales —cumpliendo así con una dimensión importante en la responsabilidad social de la empresa— como con la necesidad de dedicar importantes horas de trabajo y realizar una cuidadosa supervisión de los prestatarios: estos receptores de créditos pueden tener un más elevado riesgo por su situación de exclusión financiera o las características sociales y medioambientales de sus actividades.

CONCLUSIONES

Con la realización del trabajo hemos observado que vivimos en una sociedad en la que cada vez se tiene más en cuenta los valores y los principios éticos en la banca. Hemos atravesado diversas crisis económicas a lo largo de los años y, en concreto, la Gran Recesión de 2008 y sus consecuencias ha pasado factura, por su impacto en la economía, obviamente, pero también por implicar un cambio la conciencia de la gente. Ahora mismo nos encontramos en una situación en la que la ciudadanía desconfía de los bancos convencionales y se debe en gran medida a la mala gestión de riesgos y por dejar atrás principios éticos y morales, buscando exclusivamente la rentabilidad económica.

Debido a todo esto, gana realce la banca ética, que aparece con fuerza como una alternativa mucho más fiable y responsable. Esta banca y sus inversiones socialmente responsables tratan de generar beneficios, pero atendiendo de forma estricta también a otro criterio: el impacto social y medioambiental de sus operaciones, buscando un desarrollo sostenible. Intentan separarse lo máximo posible de las acciones especulativas, creando así unas finanzas, en sentido amplio, en las que destaca su transparencia y su manera ética y participativa de hacer las cosas en todo el proceso bancario, desde el principio hasta el final.

A través de nuestro propio estudio empírico se ha tratado de identificar las características económico-financieras más significativas para diferenciar un banco ético de uno tradicional (convencional). Esto es de gran importancia y hace ver de una manera mucho más clara la relevancia de ciertas variables o indicadores para cada tipo de banco. En concreto, hemos realizado una comparación entre la banca ética y la banca convencional partiendo inicialmente del examen de 17 variables, sugeridas por la literatura especializada y referidas a una muestra de 64 bancos, 32 bancos éticos y 32 bancos convencionales, emparejados en función de su pertenencia a un mismo país y de un volumen de activos similar. Los datos económico-financieros de base corresponden a los últimos cinco años con la información más completa disponibles, 2015 a 2019 inclusive. A efectos de identificar las variables

finalmente más significativas para diferenciar entre uno y otro tipo de banco, la técnica econométrica aplicada ha sido la regresión logística (*logit*) binaria o dicotómica, con datos de panel y efectos aleatorios.

Esas variables finalmente más significativas han resultado ser tres ratios económico-financieros recogidos en nuestro estudio mediante las variables V16, V10 y V11, que se corresponden con “préstamos netos / depósitos de clientes y deudas a corto plazo”, “otros ingresos de explotación / activos totales medios” y “gastos de explotación (no de intereses) / activos totales medios”. Para V16, el coeficiente en el modelo de regresión logística estimado tiene signo positivo, por lo que, a mayor valor de este ratio, más probabilidad de que un banco sea ético. En el caso de V10, el coeficiente estimado tiene signo negativo, por lo que, a mayor valor de este ratio, menos probabilidad de que un banco sea ético. Y, por último, V11 tiene un coeficiente estimado con signo positivo, por lo que, a mayor valor del ratio, mayor probabilidad de que sea un banco ético.

Estos resultados empíricos de nuestro estudio son coherentes con las características diferenciadoras entre banca ética y banca convencional señaladas en informes y trabajos previos. El primer tipo de banca se orienta en mayor medida hacia la concesión de créditos a clientes, en vez de a actividades especulativas en los mercados financieros; a la vez, en sus ingresos tienen menos importancia el cobro de comisiones a la clientela y las ganancias por operaciones de negociación en esos mercados financieros; y, finalmente, parece que sus gastos de explotación u operativos suelen tener un peso importante en su cuenta de resultados, mayor que en los bancos convencionales.

La banca ética seguirá conviviendo con la tradicional. No todas las personas priorizan ciertos valores por encima de la rentabilidad. Y tampoco lo harán todos los bancos. Pero es importante que exista una diversidad en el sistema financiero, con un equilibrio, ya que ningún extremo es bueno, a la vez que necesitamos una banca económicamente robusta y sostenible a largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alda García, M.; Asso Sanz, J.L. y Marco Sanjuán, I. (2017): “Las Cooperativas de crédito en España tras la reestructuración del sector financiero”, *Aposta-Revista de Ciencias Sociales*, 75, pp. 1-32.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (2003): *Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa*, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), Madrid.
- Asociación Española de Montes de Piedad (2021): “Historia de los Montes de Piedad en España”. Disponible en: <https://www.presea.org/historia/> [consulta: 13/07/21].
- Asociación FETS-Financiación Ética y Solidaria (2021): “Las finanzas éticas”. Disponible en: <https://fets.org/es/que-es-fets/> [consulta: 08/06/21].
- Banca Ética-Información y Difusión (2013): “Razones para pasarse a banca ética”. Disponible en: <https://infobancaetica.wordpress.com/> [consulta: 05/06/21].
- Banco Mundial (2018): “Inclusión financiera”. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeconomicinclusion/overview> [consulta: 20/07/21]
- Cavallito, M.; Isonio, E. y Meggliolaro, M. (2020): “Las finanzas éticas y sostenibles en Europa: tercer informe”, Fondazione Finanza Etica, Florencia. Disponible en: https://finanzaseticas.net/wp-content/uploads/1609/77/3r-informe-finanzas-eticas_compressed.pdf [consulta: 20/07/21].

Climent Diranzo, F.J. y Escrivá Llidó, M.V. (2018): “Banca Ética y Banca Tradicional. Comparativa entre Triodos Bank y Banco Santander”, *Revesco*, 130, pp. 55-72.

Comisión Europea (2011): “Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas”. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com\(2011\)0681_/com_com\(2011\)0681_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2011)0681_/com_com(2011)0681_es.pdf) [consulta: 05/06/21].

De la Peña Gutiérrez, A.; Mata Melo, J. y Castillo Iglesias, B. (2007): “Las arcas de limosna y misericordia del Conde de Haro: un antecedente del microcrédito en los albores de la edad moderna”, comunicación presentada en el XIV Congreso “Empresa y Sociedad” de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), Valencia, 19-21 de septiembre. Disponible en: <https://xdoc.mx/documents/las-arcas-de-limosna-y-misericordia-del-5ed6c3b39dd1f> [consulta: 08/06/21].

Fernández, M.Á.; Muñoz Torres, M.J.; De la Cuesta González, M. y Escrig Olmedo, E. (2010): “Origen, significado y justificación de la inversión socialmente responsable”, en Fernández, M.Á. (coord.), *Finanzas sostenibles*, Editorial Netbiblo, La Coruña, pp. 63-67.

IBM Corporation (2021): “Modelo de regresión no lineal”. Disponible en: <https://www.ibm.com/docs/es/spss-statistics/SaaS?topic=regression-nonlinear> [consulta: 20/08/21].

Juan Pérez, A.A.; Kizys, R. y Manzanedo Del Hoyo, L.M. (2002): “Regresión Logística Binaria”, Universitat Oberta de Catalunya. Disponible en: <https://econometriai.files.wordpress.com/2010/01/reg-logistica.pdf> [consulta: 20/08/21].

Mayores UDP (2015): “¿Qué es la banca ética?”. Disponible en: <https://www.mayoresudp.org/la-banca-etica/?reload=583183> [consulta: 10/06/21].

Molina, G. y Rodrigo, M.F. (2010): “El modelo de regresión lineal”. Disponible en: http://ocw.uv.es/ciencias-de-la-salud/pruebas-1/1-3/t_09nuevo.pdf [consulta: 22/08/21].

Nicole Roldán, P. (2016): “Modelo de regresión”. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/modelo-de-regresion.html> [consulta: 22/08/21].

Observatorio de RSC (2017): “Qué es RSC”. Disponible en: <https://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/> [consulta: 12/06/21].

Prieto, M. (2016): “Modelos de elección discreta”, material docente de la asignatura Análisis Multivariante de Datos Económicos, Universidad de Valladolid.

Responsabilidad Social Empresarial (2008): “Responsabilidad Social Empresarial”. Disponible en: <https://responsocial.wordpress.com/responsabilidad-social-empresarial/> [consulta: 22/06/21].

Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad (2021): “Criterios ASG y ESG: qué son, significado, indicadores y principios”. Disponible en: <https://www.responsabilidadsocial.net/criterios-asg-y-esg-que-son-significado-indicadores-y-principios/> [consulta: 16/07/21].

Rodríguez, S.M. y Cabaleiro, M.J. (2007): “El compromiso social de la banca alternativa”, *Ekonomiaz-Revista Vasca de Economía*, 65, 228-259.

Rodríguez Fernández, J.M. (2007): “Responsabilidad social corporativa y análisis económico: práctica frente a teoría”, *Ekonomiaz-Revista Vasca de Economía*, 65, pp. 12-49.

Rodríguez Fernández, J.M. (2021): “Modelos de economía y empresa”, material docente de la asignatura Responsabilidad Social y Gobierno de la Empresa, Universidad de Valladolid.

Sanchis Palacio, J.R. y Rodríguez Pérez, S. (2018): “Responsabilidad social empresarial en banca. Su aplicación al caso de la banca cooperativa”, *Revesco*, 127, pp. 204-227.

Spainsif (2019): “¿Qué son los criterios ASG?”. Disponible en: <https://www.spainsif.es/que-son-los-criterios-asg/> [consulta: 16/07/21].

Spainsif (2020): “La inversión sostenible y responsable en España”. Disponible en: https://www.spainsif.es/wpcontent/uploads/2020/11/AF_Estudio_Anual_Spainsif_2020web.pdf [consulta: 16/07/21].

Stata (2021): *Longitudinal-Data/Panel-Data Reference Manual*, Stata Press, College Station (TX).

ANEXOS

A1. Lista de los 64 bancos convencionales y éticos

<i>Bancos Éticos</i>	<i>Bancos Convencionales</i>
1. Crédit Cooperatif (Fr)	1. Banque Européenne du Crédit Mutuel SAS (Fr)
2. Triodos Bank (Pb)	2. Credit Europe Bank NV (Pb)
3. Cassa Centrale Banca Crédito Cooperativo del Nord Est Spa (It)	3. Banca di Credito Cooperativo di Alba, Langhe, Roero e Canavese (It)
4. Umweltbank (Al)	4. M.M. Warburg & CO Kommanditgesellschaft auf Aktien (Al)
5. Cassa Padana Banca di Credito Cooperativo Societa Cooperativa (It)	5. Banca Passadore & C. Spa (It)
6. Banca Popolare Etica – Societa Cooperativa per Azioni (It)	6. Banca Finnat Euramerica Spa (It)
7. Cassa Rurale di Bolzano – Rasfeisenkasse Bozen (It)	7. Banco di Credito P. Azzoaglio Spa (It)
8. Société Financière de la NEF (Fr)	8. Bank Audi France (Fr)
9. Merkur – Den Almennyttige Andelskasse (Din)	9. Salling Bank A/S (Din)
10. Cultura Sparebank (Nor)	10. Rindal Sparebank (Nor)
11. Ecology Building Society (The) (Uk)	11. Turkish Bank Limited (Uk)
12. Affinity Credit Union (Canadá)	12. ADS Canadian Bank (Canadá)
13. BRAC Bank Limited (Bangladesh)	13. Bank Asia Limited (Bangladesh)
14. Southern Bancorp Bank (USA)	14. First Dakota National Bank (USA)
15. Vision Banco S.A.E.C.A. (Par)	15. Sudameris Bank SAEC (Par)
16. XacBank LLC (Mongolia)	16. State Bank LLC-State Bank of Mongolia LLC (Mongolia)
17. Sunrise Banks National Association (USA)	17. Beverly Bank & Trust Company National Association (USA)
18. NMB Bank LTD (Nepal)	18. Everest Bank Limited (Nepal)
19. Centenary Rural Development Bank Limited (Uganda)	19. DFCU Bank Limited (Uganda)
20. Beneficial State Bank (USA)	20. Greenfield Savings Bank (USA)
21. Banco Multiple Ademi (Santo Domingo)	21. Banesco Banco Multiple SA (Santo Domingo)
22. Oikocredit (PB)	22. DHB Bank (PB)
23. Unity Trust Bank (Uk)	23. Zenith Bank Limited (Uk)
24. Charity Bank (Uk)	24. FCMB Bank Limited (Uk)
25. City First Bank of D.C. National Association (USA)	25. St. Landry Bank and Trust Company (USA)
26. Vancouver City Savings Credit Union (Vancity) (Canadá)	26. Manulife Bank of Canada (Canadá)
27. Cooperativa de ahorro y crédito Abaco (Perú)	27. Banco Comercio (Perú)
28. APS Bank Limited (Malta)	28. Fimbank PLC (Malta)
29. SIDI (Fr)	29. Caisse Federale du Credit Mutuel Nord Europe (Fr)
30. Caixa Colonya Pollença (Esp)	30. A & G Banca Privada, S.A. (Esp)
31. South Shore Bank (USA)	31. Green Dot Bank (USA)
32. Cooperative Bank PLC (THE) (Uk)	32. Investec Bank PLC (Uk)

Fuente: elaboración propia

A2. Estadísticos descriptivos (variables independientes cuantitativas)

Variable	Observaciones	Obs. con datos perdidos	Obs. sin datos perdidos	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típica
V1	320	0	320	10,503	17,739	14,182	1,452
V2	320	5	315	3,497	92,915	11,503	11,013
V3	320	92	228	6,730	133,920	18,731	14,663
V4	320	70	250	8,310	134,290	19,378	13,394
V5	320	21	299	0,000	21,573	2,759	2,855
V6	320	18	302	-139,502	163,246	13,863	25,156
V7	320	46	274	1,876	973,357	108,496	132,437
V8	320	5	315	0,221	20,108	3,672	3,441
V9	320	5	315	0,200	16,670	3,087	2,784
V10	320	5	315	-2,139	8,196	1,379	1,495
V11	320	5	315	0,022	15,516	3,473	2,726
V12	320	5	315	-5,236	5,627	0,718	1,046
V13	320	5	315	-44,310	34,878	6,481	8,688
V14	320	5	315	0,280	89,509	57,927	20,819
V15	320	10	310	0,305	111,079	70,285	24,973
V16	320	24	296	0,305	985,284	78,949	96,040
V17	320	7	313	0,695	162,485	30,413	27,901

Fuente: elaboración propia

A3. Matriz de correlaciones (variables independientes cuantitativas)

Variables	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16	V17
V1	1	-0,162	-0,110	-0,015	0,018	0,118	-0,112	-0,338	-0,337	-0,027	-0,270	-0,201	-0,174	0,075	0,137	-0,010	-0,034
V2	-0,162	1	0,460	0,345	0,191	-0,093	0,033	0,315	0,332	-0,046	0,199	0,160	-0,015	-0,055	-0,236	0,900	0,494
V3	-0,110	0,460	1	0,992	0,146	-0,198	-0,044	-0,033	-0,107	0,065	-0,157	0,148	0,050	-0,585	-0,598	-0,569	0,535
V4	-0,015	0,345	0,992	1	0,144	-0,181	-0,043	-0,054	-0,112	0,086	-0,149	0,123	0,049	-0,563	-0,552	-0,557	0,502
V5	0,018	0,191	0,146	0,144	1	0,425	-0,117	0,103	0,088	0,131	0,147	-0,016	-0,061	-0,358	-0,290	0,083	0,236
V6	0,118	-0,093	-0,198	-0,181	0,425	1	-0,140	-0,013	-0,009	0,139	0,181	-0,261	-0,292	-0,070	-0,002	-0,041	-0,065
V7	-0,112	0,033	-0,044	-0,043	-0,117	-0,140	1	0,074	0,087	-0,036	0,051	0,044	0,090	0,075	0,031	0,046	-0,041
V8	-0,338	0,315	-0,033	-0,054	0,103	-0,013	0,074	1	0,987	0,275	0,837	0,626	0,394	0,123	0,169	0,168	-0,077
V9	-0,337	0,332	-0,107	-0,112	0,088	-0,009	0,087	0,987	1	0,249	0,839	0,617	0,388	0,186	0,228	0,206	-0,126
V10	-0,027	-0,046	0,065	0,086	0,131	0,139	-0,036	0,275	0,249	1	0,604	0,385	0,282	-0,127	-0,054	-0,141	0,013
V11	-0,270	0,199	-0,157	-0,149	0,147	0,181	0,051	0,837	0,839	0,604	1	0,361	0,151	0,118	0,176	0,104	-0,129
V12	-0,201	0,160	0,148	0,123	-0,016	-0,261	0,044	0,626	0,617	0,385	0,361	1	0,862	-0,002	0,042	0,002	-0,003
V13	-0,174	-0,015	0,050	0,049	-0,061	-0,292	0,090	0,394	0,388	0,282	0,151	0,862	1	0,054	0,071	-0,057	-0,069
V14	0,075	-0,055	-0,585	-0,563	-0,358	-0,070	0,075	0,123	0,186	-0,127	0,118	-0,002	0,054	1	0,955	0,278	-0,693
V15	0,137	-0,236	-0,598	-0,552	-0,290	-0,002	0,031	0,169	0,228	-0,054	0,176	0,042	0,071	0,955	1	0,977	-0,739
V16	-0,010	0,900	-0,569	-0,557	0,083	-0,041	0,046	0,168	0,206	-0,141	0,104	0,002	-0,057	0,278	0,977	1	0,253
V17	-0,034	0,494	0,535	0,502	0,236	-0,065	-0,041	-0,077	-0,126	0,013	-0,129	-0,003	-0,069	-0,693	-0,739	0,253	1

Fuente: Elaboración propia